

SANTIAGO, 29 NOV 1989

Señor
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presente.-

Estimado señor Aylwin:

Con mucho interés he leído su atenta carta, de fecha 4 de noviembre en curso, mediante la cual se refiere a los proyectos de ley en trámite legislativo atinentes a Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, de las Fuerzas Armadas y leyes relativas al Banco del Estado, CODELCO, Televisión Nacional, Radio Nacional y diario La Nación.

Agradezco sinceramente sus fundamentados comentarios y junto con valorar su parecer y planteamientos desarrollados en el texto de su amable comunicación, debo manifestarle que estoy plenamente consciente de la importancia y trascendencia de las materias contenidas en las mencionadas iniciativas legales. Por ello he solicitado al conjunto de calificados profesionales que me asesoran en la función legislativa, su especial atención en cada uno de tan sensibles temas y, aún más, he escuchado la opinión e inquietudes de los gremios, entidades u organismos involucrados, conociendo personalmente los intereses y aspiraciones de todos ellos.

En este universo de pragmatismo y sentido común, distorsionado muchas veces con publicaciones anticipadas o parciales o comentarios marcadamente interesados, estoy empeñado en reunir antecedentes suficientes que permitan discernir, en lo que a mi resolución respecta, la solución que aparezca más justa, positiva y adecuada.

Los proyectos relativos al Estado Empresario, incluyendo CODELCO y ENAMI, merecen mi especial preocupación, pues en principio no participo de la idea de sacar del ámbito del Estado, empresas vitales para el desarrollo o porvenir de la Nación.

En tal circunstancia, puedo asegurar a Ud. que, en definitiva, las decisiones que en tan delicadas materias se adopten, serán siempre velando por el bien común de los ciudadanos y el bienestar y progreso de la Patria.

//..

Con las seguridades de mi especial consideración, le saludo muy atentamente.



RODOLFO STANGE OELCKERS
General Director
General Director de Carabineros
Miembro de la Junta de Gobierno

ANT. _____ /
GVT. _____